



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0073	No de Expediente:	DDUCC 18-035	
Fecha de Autorización:	11	02	2019	
	DÍA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
SOTANO		64.00	ÁREA DE CISTERNAS Y BODEGA.
P.BAJA	146.38		2 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CON 1/2 B. DE SERVICIO, BAÑO, RECÁMARA, VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: 2 BUBOS DE ESCALERAS, ÁREA DE PASILLETAS Y ÁREA DE CONTENEDOR DE BASURAS. CUENTA CON 6 CAJONES DE SERVICIO, MIEN...
1.NIVEL		143.99	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE SERVICIO, BAÑO, RECÁMARA, VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: PASILLO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		123.66	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE SERVICIO, BAÑO, RECÁMARA, VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: PASILLO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
3.NIVEL (ROOFGARDEN)		23.30	CUARTO DE SERVICIO Y ÁREA DE PISCINA POR 19.91 M2.
SUP. TOTAL (M ²)	521.24		TIPO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 160.00 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, SE PUBLICA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 13 EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.
 (S/M² (S/MILAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA))

RESTRICCIONES	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	GENERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIO	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O-TU-IN-03	ING. ENRIQUE JAMER PRECADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------------------	---	---	---

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0075**